

REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN DE FUSIÓN DE FINCAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y AVALÚOS	OK
TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	
ESTE TRÁMITE TIENE UN COSTO DE B/.5.00 POR FINCA A FUSIONAR "	
Requisitos para Actualización de FUSIÓN DE FINCAS	
PERSONA NATURAL	
Solicitud por el Propietario	
Copia de la escritura de la propiedad o Copia del Certificado de Propiedad VIGENTE (Máximo 3 meses de vigencia)	
Copia de la Constancia de Inscripción de la Propiedad	
Memorial solicitando la FUSIÓN de las fincas e indicando la finca que prevalece, firmada por el propietario o los propietarios	
Copia de cédula del propietario o los propietarios	
Copia de Certificación de Defunción, en caso de que aplique	
Solicitado por Tercera Persona	
Copia de la escritura de la propiedad o Copia del Certificado de Propiedad VIGENTE (Máximo 3 meses de vigencia)	
Copia de la Constancia de inscripción de la propiedad	
Memorial solicitando la FUSIÓN de las fincas e indicando la finca que prevalece y la persona autorizada para presentar el trámite, firmada por el propietario o los propietarios y NOTARIADO	
Copia de cédula del propietario o los propietarios y de la persona autorizada	
Copia del Certificado de Defunción, en caso de que aplique	
PERSONA JURÍDICA	
Copia de la escritura de la propiedad o Copia del Certificado de Propiedad VIGENTE (Máximo 3 meses de vigencia)	
Copia de la Constancia de inscripción de la propiedad	
Copia del Certificado de la sociedad o certificado de la Función VIGENTE (máximo 3 meses de vigencia)	
PODER ESPECIAL , solicitando la FUSIÓN de las fincas e indicando la finca que prevalece y la persona autorizada para presentar el trámite, Firmado por el Representante Legal y NOTARIADO	
Copia de cédula del Representante Legal y de la persona autorizada	